

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR, LEONIDAS POVEDA

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, lunes 18 de Enero de 1915

NÚM. 145

EL VIAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE

El sábado a las once de la mañana y en tren especial llegó a este puerto en viaje para las Minas de Abangares, el señor Presidente de la República don Alfredo González.

A la estación fueron a encontrarle y a presentarle sus respetos, las principales autoridades y empleados del puerto, además de un crecido número de amigos. De la estación del ferrocarril fué acompañado al Muellecito, donde se embarcó en una de las gasolinas nacionales, con rumbo a Manzanillo.

Vinieron con el señor Presidente, el Ministro de Gobernación don Juan Rafael Arias, el Diputado don Adán Acosta, y algunas otras personas más; de aquí se agregaron a la Comitiva, por galante invitación del Jefe del Estado, los diputados don Francisco de P. Amador y don Alberto Calvo F.; este último había venido el viernes de paseo.

Tiene por objeto el viaje de don Alfredo a las minas, estudiar la forma en que se pueda impulsar de nuevo los trabajos de la región aurífera, de tal modo que se beneficien las provincias de Guanacaste y Puntarenas, que son las más interesadas en el desarrollo de la industria minera.

Es indudable que mucho y bueno traerá para estas provincias y para el país todo, la reanudación de los trabajos mineros, y estamos seguros de que el señor González encontrará los medios de garantizar a los empresarios su labor, desterrando los elementos nocivos que han paralizado aquellos trabajos.

A su paso por aquí, el señor González suspendió temporalmente, y para mientras emite un decreto suspendiéndolos definitivamente, los efectos del papel sellado para los pasaportes de las embarcaciones que hacen el servicio de cabotaje en nuestros puertos. Parece que se tiene en proyecto sustituir tan gravoso impuesto por el del pago de determinada suma según el tonelaje de las embarcaciones.

El viaje del señor Presidente durará por ahí de tres días, y esperamos que nuestro Corresponsal especial nos enviará crónica detallada del resultado de la gira.

Tribuna libre.

El dinero electoral

Nuevamente vuelve a suscitarse en la capital el asunto del pago de las deudas políticas. Es muy natural que quienes facilitaron el dinero para la última campaña exijan hoy su reembolso; no quiero discutir si esas deudas deben o no ser pagadas, pero como esos dineros tienen muy distintos empleos, de todos bien conocidos y callados y como es indispensable, por higiene política y social, cortar los abusos y crímenes políticos que cada cuatro años se cometen, quiero hacer algunas consideraciones con el exclusivo objeto de emprender ruda campaña contra el uso indebido de tales dineros.

En los Estados Unidos los Candidatos, Juntas, Directivas etc., están en la obligación ineludible de dar cuenta muy detallada y verídica de la forma en que se empleó el dinero, con expresión de las personas que lo han dado, si el Candidato no lo ha sacado de su bolsillo.

Esto no es una novedad, pues viendo los norteamericanos que todos los procedimientos que ponían en práctica para depurar su sistema electoral, les daban resultados negativos, fueron incorporando a las

leyes de sus Estados, una por la cual se hace obligatorio para todo Partido o Candidato, el dar cuenta a su Secretario de Estado respectivo, del dinero que recibe y de la forma en que lo emplea. No lo exime de esta última obligación el hecho de que el dinero que se gaste sea propio.

El fin que se persigue, no hay que decirlo: evitar que se emplee dinero en la compra de votos e impedir que ciertas corporaciones industriales sufraguen ocultamente los gastos de una campaña política, a fin de hacer luego por medio del nuevo Gobierno mangas y capirotos, para favorecer a los intereses que hicieron posible su elección.

Ya sé que muchos de los que lean estas líneas, habrán de sonreírse maliciosamente de la candidez americana, que cree haber logrado el fin de higiene política que persigue con sólo imponer la obligación de presentar la relación de las cantidades que reciban los candidatos y los partidos para la elección, y la forma en que las distribuyan. ¡Cuál fué la causa de que el que fué Gobernador Sulzer fuese expulsado solemnemente de este

cargo y la terminación de su carrera política? Pues un hecho que en nuestro país, cuando más, hubiese merecido un encogimiento de hombros: la falta de veracidad en la declaración de las sumas que había recibido para ayudarle en su campaña electoral y el no haber declarado que las empleó en otra cosa distinta a la que fueron destinadas.

Para Costa Rica sería una bendición que pudiera establecerse algo semejante; que su moralidad política fuera tan grande para que los fraudes, y la impunidad y hasta los aplausos que protegen a los que cometen los mayores crímenes electorales, aprovechando una ley hecha especialmente para torcer el principio fundamental del régimen republicano, terminarían como por encanto.

Llegar ahí no es del todo fácil, porque aun existiendo una ley que obligase a cada Candidato a declarar quiénes le dieron dinero para la campaña y cómo lo empleó, nadie la cumpliría, ni habría forma de imponer el respeto a ella por medio de sentencias judiciales, ya que en nuestro país, desgraciadamente, se cree una enormidad que vaya a presidio un hombre porque trate de robarle al pueblo su derecho electoral, como si este no fuera un crimen mayor, y más perjudicial, que el que cometen los salteadores de caminos.

Sin embargo, laboremos.

PLANTA DE ARA

Solemnes fiestas cívicas y religiosas

preparan los espartanos a su Patrona Candelaria

La crisis que atormenta a las masas a las divisiones lugareñas de caprichos personales, han desaparecido para dar vasto campo a las voluntades unidas que impulsadas por febril entusiasmo operan grandemente los preparativos singulares y excelentes para glorificar a la Virgen de Candelaria con dignidad y justa alegría.

El pueblo se mueve y se preocupa porque la guirnalda se entretaja vistosamente y que la condecoración revista los brillantes de mejores kilates que nos sea dable gastar para mejor rendir pleito homenaje a nuestra encantadora virgencita.

Todas las miradas están centralizadas en el dos de febrero que esperamos ansiosos para dar expansión a nuestras almas volcánicas y prorrumpir en gritos efusivos que resuenen en las mansiones celestes de nuestra Reina Candelaria.

Como buenos espartanos, el señor Gobernador de la provincia, el señor Jefe Político del cantón, el

señor Cura de la Parroquia y las varias comisiones, trabajan ufanos, cada uno en la órbita de sus funciones, porque sean estas fiestas de connotada sensación.

Un aplauso merece el señor Figueroa por sus esfuerzos dirigidos hacia el Ministerio de Guerra para obtener, como nos consta lo obtuvo, el privilegio singular de que la Banda Militar de Puntarenas nos honre y alegre durante los tres días de fiestas.

Todo está a pedir de boca: el entusiasmo cubre con su manto la crisis y sostiene nuestras voluntades a mucha distancia de ella y en candela ardiente, fijas en la preparación de los aderezos festivos. Venga en buena hora el día Patronal de Candelaria a recoger nuestras manifestaciones de amor sincero y a sembrar en nuestras almas la satisfacción de un deber cumplido con lealtad; vengan nuestros amigos de los pueblos vecinos a gozar con nosotros las delicias de unas buenas fiestas.—PERIQUÍN

BODA ASCH-ROGER

Anoche a las 8½ se verificó en San José el matrimonio de don Fernando Asch con la señorita Margarita Roger. Bendijo la boda el Ilustrísimo Sr. Obispo, y la apadrinaron el Lic. don Francisco Aguilar Barquero y doña Natalia Morúa de Aguilar; Licdo. don Alberto Echandi y señorita Joaquina Bonneffil; don Oscar Sittenfild y doña Albertina P. de Carvajal; don Emanuel Jiménez y doña Josefa de Echandi; don Samuel Piza y señorita Ester Jiménez; don Alberto Castro y su señora esoosa; don Ricardo Monge y señorita Dora Biolley; don Alberto Carvajal y señorita Elisa Bonneffil.

Ha sido el señor Asch un constante trabajador, cuya labor ha reflejado principalmente en esta ciudad de Puntarenas, en donde su espíritu emprendedor y su carácter activo encontraron amplio campo que otros no habían sabido o no habían querido aprovechar. Fué él el primero que en Pueblo Nuevo hizo bonitas casas, sin esperanza por aquel entonces de sacarles rendimiento alguno, pero con la clarividencia del futuro, que ahora casi es presente. Son muchas las construcciones que hay en Puntarenas hechas o iniciadas por don Fernando, quien en tal forma ha ayudado eficazmente al progreso porteño. Premio de sus labores es la simpática y distinguida señorita a quien ha unido su suerte, y nosotros hacemos fervientes votos porque su hogar sea constantemente el nido de la felicidad, como tiene derecho a esperarlo el esforzado empresario.

Nueva Ferretería - Koberg & Echandi

Surtido completo de toda clase de materiales para cañería

Precios sin competencia --- Visítad el establecimiento

CAMARA MUNICIPAL

Nº 1.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 9 de enero de 1915. Asistieron los regidores Amador presidente; Céspedes, Castillo, Molina, Araya y el Gobernador.

(Continúa)

XVI.—Participando don Francisco I. Enríquez haber clausurado desde el 19 del presente mes sus negocios de descuento de giros y pagarés, se acuerda: comunicarlo a quienes corresponde para los fines consiguientes.

XVII.—En la nueva solicitud de la señora Antonia Morales Castillo, relativa a que la donación que en anterior sesión se dispuso hacerle de un solar por tener casa en el mismo, comprenda el excedente de terreno que sobre la medida reglamentaria tiene dicho solar, se acuerda: acceder a la solicitud siempre que pague dicho excedente de terreno a razón de ₡ 2.00 cada metro cuadrado en cuanto el Agente Principal de Policía Municipal—a quien se comisiona para practicar la medida—le notifique la suma que debe pagar: bien entendido de que si dicho pago no se verifica de presente y contado se sacará a remate el referido excedente de terreno.

XVIII.—Acuérdase remitirle al nuevo Agente Principal de Policía de Abangares la lista de los deudores del impuesto de alumbrado de Manzanillo, junto con el expediente en que constan los requerimientos de pago que les hizo su artífice, para que haga la recaudación de dicho impuesto con arreglo a la ley de la materia.

XIX.—En consideración a que los trabajos de pluma en la formación de los detalles para la composición de los caminos en los distritos deben hacerlos los respectivos Agentes de Policía por razón de su cargo como dependientes de la autoridad política de cada cantón, ya que ésta forma parte de la Junta Itineraria y ejerce la supervigilancia y dirección de los trabajos, se acuerda: rechazar la cuenta presentada por el ex-Agente Principal de Policía de Abangares por la formación de las correspondientes listas y que hace subir a la suma de... ₡ 22.00.

XX.—Con examen de las cuentas últimamente presentadas por el señor Florencio Hatan por mercaderías suministradas a la Agencia de Policía de Abangares, conforme las órdenes que acompaña del respectivo Agente Principal de Policía, y aunque parece inverosímil que para el alumbrado de Manzanillo hecho con trece faroles, que se encienden por pocas horas y no en las noches de luna, se hayan gastado en 21 días del mes anterior cinco cajas de kerosin y cinco paquetes de fósforos, se acuerda: reconocerle y mandarle pagar por la tesorería auxiliar de Abangares, la suma de ₡ 50.75 precio de cinco cajas de kerosin, seis tubos de lámpara y cinco paquetes de fósforos que se dicen gastados en el alumbrado público de Manzanillo durante veintidós días del mes próximo pasado; rechazar el pago de las demás mercaderías que figuran en las cuentas; y dejar su derecho a salvo al señor Hatan para reclamar de quien corresponda el pago de los demás efectos.

XXI.—Vista la cuenta que presenta el Ingeniero don Joaquín Fonseca por alquiler de bestia y pasajes de gasolina en viaje de Cañas a esta ciudad y su regreso, se acuerda: pedirle informe a la Dirección General de Obras Públicas de cuyo centro es empleado el señor Fonseca.

XXII.—Leída la comunicación de don Enrique Mc. Adam, por la cual hace observaciones al acuerdo XII de la sesión anterior, relativo a la cuenta de intereses que presentó; y no encontrando razones para modificar aquella disposición, se acuerda: que se esté a lo resuelto, dejando constancia de que si la Municipalidad ocupó una parte del Mercado fué para evitar más perjuicios al Municipio y al señor Mc Adam con la demora en la entrega del edi-

ficio, pero no porque estuviera entonces concluida la obra pues a todos les consta que el 13 de octubre último—fecha de la ocupación por la Municipalidad—no estaba pintado todo el edificio del Mercado. El regidor Céspedes no tomó participación en la discusión de este acuerdo ni en la del XI en cuanto se refiere al señor Mc. Adam.

XXIII.—Se le dió lectura a la nota que con fecha 4 del mes en curso dirigen los señores Felipe J. Alvarado & Cº en contestación al acuerdo VII de la sesión anterior; y no aportando dicha nota ningún medio de prueba que pueda contradecir la convicción que tiene la Municipalidad de que los consabidos rieles pertenecen al Ayuntamiento; previa manifestación de que los rieles que estaban tendidos desde la esquina del Cuattel de armas hasta la Cárcel vieja fueron quitado de la calle, no porque los señores Alvarado lo dispusieran así por no necesitar de la línea en ese trayecto, sino por acuerdo municipal tomado por proposición aprobada del regidor don Francisco de P. Amador en 1904, en virtud del cual se ordenó quitar esa línea; y de que si esos rieles pasaron a poder de los señores Alvarado fué sencillamente por descuido de la autoridad de policía de entonces; que el material mandado quitar de la calle por la Municipalidad últimamente no es el que existía tendido en tiempo de F. Clavera & Cº, pues esos rieles eran mucho más delgados que los actuales colocados en 1890 o 1892; por tanto y por unanimidad, se acuerda: confirmar la resolución anterior.

XXIV.—Conociendo de la renuncia que con carácter de irrevocable presentan conjuntamente los miembros de la Junta de Educación del distrito de Corozal, la Municipalidad lamenta las diferencias surgidas entre el señor Gobernador y la expresada Junta, y aunque considera que es perjudicial a la instrucción pública en aquel distrito la separación de vecinos importantes que podrían prestar concurso eficaz, teniendo que decidir la cuestión opta por aceptar la renuncia irrevocable de los miembros de la Junta referida, y en consecuencia, acuerda: aceptarla; y solicitar del Inspector de Escuelas que se sirva remitir lista de candidatos para integrar la Junta Escolar de Corozal.

XXV.—Se les da el curso correspondiente a los cuadros del movimiento rentístico de la Tesorería del centro, y de las auxiliares de Montes de Oro, y de Abangares en el mes próximo pasado.

(Continuará)

Agencia Principal de Policía Municipal

Inspección e inscripción de carretones

En virtud de disposiciones legales vigentes, se previene a los dueños de vehículos o encargados de administrarlos, que esta Agencia ha dispuesto señalar de las 8 a 10 a. m. y de las 12 a 4 p. m. de los días 18 y 19 de Enero en curso, para proceder a la inspección e inscripción de carretones, según numeración y patente, designando la calle frente a la oficina para practicar ese registro.—Por lo tanto, ninguna persona podrá considerarse con derecho para sacar su carro al servicio público, aun cuando haya pagado su patente, sin haber antes cumplido con ese requisito; y los que no concurren al lugar de la cita los días y horas aquí señalados, de hecho quedarán excluidos de la inscripción general de vehículos y tendrán que sufragar todos los gastos que demande la inscripción de sus carros, por falta de cumplimiento a la presente orden.

JUAN F. TORRES.

Agente Pral. de Policía Municipal.

Puntarenas, Enero 8 de 1915.

LECHERIA HOLANDESA

LUIS FERNANDEZ & CO. San José - C. R.

Establecida el 19 de agosto de 1914, frente a las oficinas de los señores Lindo Brothers y en medio de las casas de don Jacinto Trejos y de don Eduardo Bengoechea y que ha obtenido la gracia,—sin haber mediado solicitud alguna,—de ser exenta del pago de derechos municipales, conforme un acuerdo de la Municipalidad, del 26 de octubre del corriente año y que dice así:

«A moción del Regidor Güell, probada por unanimidad de votos, se acordó: modificar el impuesto actual a las Lecherías en el sentido de eximir del pago de dicho impuesto a todas aquellas lecherías establecidas o que se establezcan en esta capital, y que a juicio de la Jefatura de Sanidad, reúnan las mismas o mejores condiciones que la LECHE-RIA HOLANDESA de don Luis Fernández.»

El expendio de la leche caliente tiene lugar de las cinco de la mañana en adelante, el primer tiempo y de las dos de la tarde en adelante, el segundo.

Leche refrigerada, leche agria, leche dormida y suero durante todo el día al módico precio de **DIEZ CENTIMOS EL VASO.**

Para comodidad del público que nos quiera honrar con sus visitas, tenemos un **Salón confortable**, y en el mismo salón un **departamento para niños.**

ZACARIAS RODRIGUEZ

Cirujano-Dentista.—Puntarenas, C. R.

Incorporado en la facultad médica de Costa Rica el año de 1898.

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & Cº, en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

LA BOLSA DEL MERCADO

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza nº 16 del Nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza.

En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precio de por mayor

—Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país—

FLORENTINO LEON Propietario

HOTEL "MINERVA"

(Antiguamente "Las Brisas", esquina frente a los Baños)

Cocina bien condimentada y sazónada, atendida por un buen cocinero

Habitaciones amplias y ventiladas por las brisas marinas

—Baños de aspersión — Cantina interna bien surtida — Precios módicos —

Temporada para familias a precios convencionales

ROSA OBANDO—Administradora y Propietaria.

Instalaciones de cañería

Me encargo de hacer toda clase de instalaciones de cañería, con materiales importados directamente, por lo que puedo hacerlo a precios sumamente bajos.

TALLER en el aserradero de Pedro Canale, en donde hago también toda clase de trabajos en herrería y mecánica.

PABLO MARTÍNEZ.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



JOSE CHEN APUY & Cº

Gran almacén de abarrotes.—Sedería y artículos chinos.

TIENDA MUY BIEN SURTIDA.—ARTICULOS DE LUJO

Renovación de mercaderías por todos los vapores

PRECIOS DE SITUACION

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes.....	₡ 15-00	Bebedero.....	₡ 60-00
Manzanillo.....	30-00	Humo.....	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón.....	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Justicia al mérito

El Coronel don Clodomiro Sibaja Soto ha estado en el Resguardo del Coco como Guarda; no es justo que se le tenga tan alejado; el Coronel Sibaja es persona de muy reconocida buena conducta y merece que el Gobierno lo tenga más de cerca, toda vez que Sibaja ha desempeñado buenos puestos como no son la Comandancia del Cuartel de Artillería e instructor de oficiales en el mismo, Comandante de Plaza de Limón y Comante. de Plaza en Puntarenas: ha desempeñado comisiones con tropa a las fronteras y a Limón, mostrando a toda luz su valor moral y disciplina militar; ha servido al Gobierno desde el año 1885, hasta el año 1910; en el año 1890, estando en servicio, se le quebró una pierna y se zafó el tobillo del mismo pié, cosa que lo tiene imposibilitado para trabajar duro, pues él es buen Agricultor, pero le impide aquella lesión para el trabajo. Los grados militares que tiene los fué adquiriendo por su consagración a la carrera militar; por su instrucción y disciplina llegó a Coronel efectivo de grado a grado teniendo una muy buena hoja de servicios prestados a la Nación, con muy buenos comprobantes, y que actualmente se encuentra en el Congreso; es además un buen organizador.

Puntarenas está satisfecho con los servicios que prestó al Gobierno el Coronel.

La actual Administración debiera aprovechar los buenos servicios de aquel pundonoroso militar.

X. X.

UNGUENTO UNIVERSAL CARSON

Las asombrosas e innumerables curas que con este maravilloso unguento se han obtenido en toda clase de males de cirugía en el espacio de mas de 40 años que con el mas brillante éxito se ha venido usando en casi todos los pueblos de la América del Sur, Cuba, y parte de Europa, han obligado a su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, a darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, siendo tal la bondad de esta que solo usándola puede darse crédito a sus muchas y grandes virtudes.

Este unguento es eficazísimo y cura pronto y admirablemente, pues en todo está ya muy experimentado, todos, los males que a continuación se expresan.

Heridas, Tumores, Panadizos ó Sieta-cueros y Uñeros, Carbunelos y Granos Malos, Úlceras ó Llagas, Bubones, Mordidas de Perros Aunque Estén con Hidrofobia, Picaduras de Animales Ponzonosos, Contusiones y Golpes, Quemaduras.

KANE & BEHRENS

No. 1 Cedar St., New York

De venta en todas las boticas
MANUEL J. GRILLO & CO.

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas

¿QUIEN QUIERE CONSTRUIR?

El que quiera, puede construir a pesar de la mala situación, comprándome a mí la magnífica madera de Las Cañas que vendo a precios increíbles. No menos de 2000 tablas de cedro tengo siempre en existencia y puedo suministrar cualquier cantidad de madera aserrada que se me pida

Humberto Alvarez

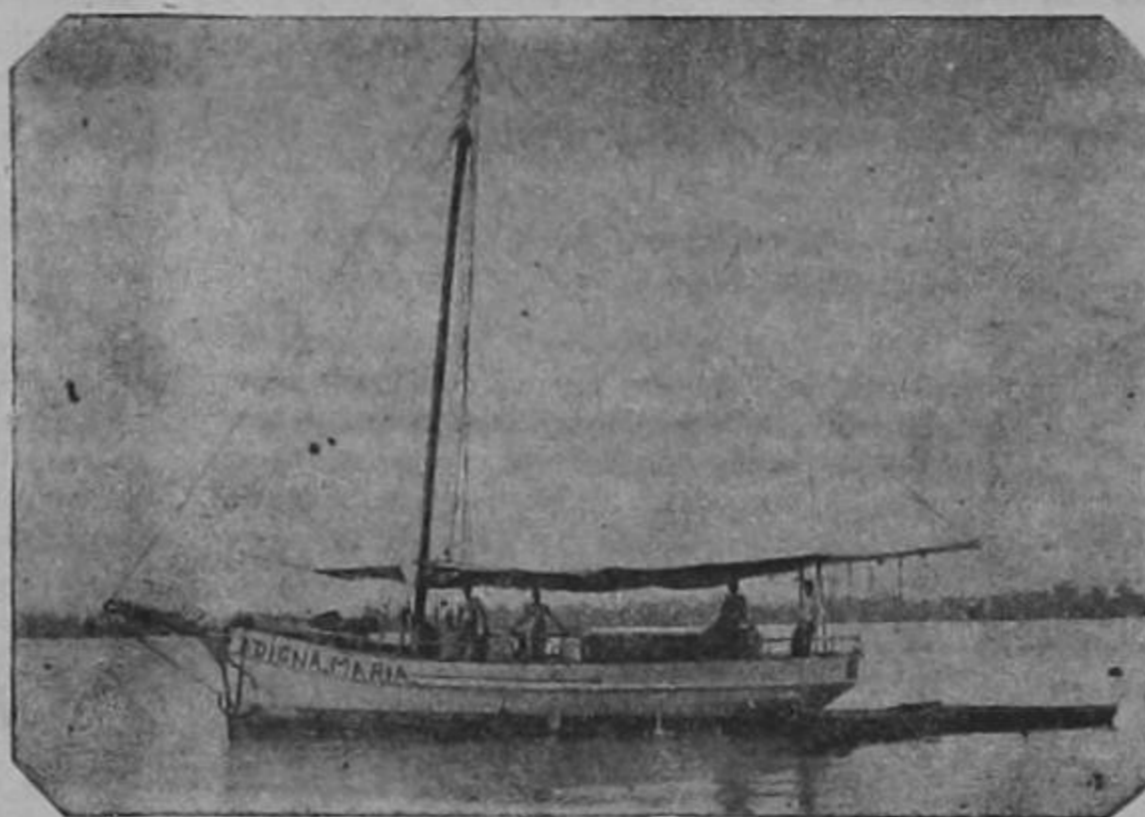
Gasolina DIGNA MARIA del servicio marítimo de trasportes entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, Golfo Dulce y Pedregal

Esta hermosa embarcación provista de magnifico motor y velamen, una toldilla contra el agua y el sol, cocina y excusado, puede llevar veinticinco pasajeros y 300 quintales de carga.

Sale el 10. y 15 de cada mes para los puertos indicados.

Precios de pasaje

A La Uvita	€ 3.00
„ El Pozo	„ 5.00
„ Golfo Dulce	„ 6.00
„ Pedregal	„ 15.00



Para más informes dirigirse al señor SANTIAGO SAJEL, Agente General.

Los pasajes a La Uvita y El Pozo tienen un aumento de un colón por alimentación de los pasajeros, y los de Golfo Dulce dos colones.

La carga se cobrará a razón de un céntimo la libra para El Pozo y La Uvita, uno y medio céntimos para el Golfo, y dos céntimos para Pedregal.

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios seran arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo

SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

LA PALMA

— REFRESQUERIA, CAFETERIA Y BILLAR —

Establecimiento situado a la entrada del Muellecito.

Hay una gasolina para paseos a disposición de los clientes.

Especialidad de la casa: ASEO Y AMABILIDAD

CRUZ & MOYA, PROPIETARIOS

La Compañía Agrícola y de Trasportes del Guanacaste

tiene para vender magníficos caballos y mulas para TIRO, SILLA Y CARGA

Entenderse con don Ramón Castro F., en San José

“La Bota de Oro”

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Clzdo hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

— DEPARTAMENTO DE EXPORTACION —

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA.

HOTEL IMPERIAL.

A los milleros del Golfo de Nicoya que quieran ser verdaderos propietarios

— ALBERTO CALVO F. —

AGRIMENSOR CON RESIDENCIA EN ALAJUELA

les ofrece practicar la medida que les exige la ley, y encargarse de todas las gestiones que sean necesarias hasta conseguir que sus fincas se inscriban en el Registro de la Propiedad. Todo a verdadero precio de situación.

Albino Zaniboni G.

Se hace cargo de arreglar o hacer cualquier pieza de fonógrafos, máquinas de escribir; máquinas de coser, revólveres, cajas de música etc. y de hacer instalaciones de timbres electricos y CAÑERIAS, así como de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa contigua al «Centro de Artesanos».

Suscríbese a “El Correo de la Costa”

REPUBLIC TOBACCO COMPANY

Agente en Puntarenas, Víctor Mora C.

AFAMADOS CIGARRILLOS LA SUERTE

BREVA COSTA RICA Y KEINSTONY

SE EMPLEA TABACO DE SUPERIOR CALIDAD

En la cantina LA EUREKA se cambian por valiosos premios, según catálogo, los cupones que traen los paquetes de CIGARRILLOS “LA SUERTE”.

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pilas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo

a € 2-00 marqueta

CAREYERIA DE FRANCISCO L. HUEZO

Especialidad en trabajos de carey, Peinetas, Prensadores de pelo, Peinetones, Peines, Sortijas, Memorias, Pulseras, Anillos para señoritas, etc., etc.

Todos estos trabajos se ejecutan conforme a los más modernos estilos, empleando VERDADERO CAREY y no imitaciones para sorprender al público. Tarjetas postales con vistas del país.—Billetes de lotería.—Cambio de monedas.

Calle del Comercio. Apartado de Correo número 122.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTOS Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

ONEROSISIMO IMPUESTO SOBRE LA NAVEGACION

El señor Presidente de la República resuelve el punto,

PROVISIONALMENTE, EN FAVOR DE LOS LANCHEROS

Como ligeramente dimos cuenta en el número anterior, el señor Ministro de Hacienda, interpretando el inciso 6º del artículo 247 de la ley de Papel Sellado, de 21 de noviembre pasado, que dice que se usará papel de ₡ 1-00, "EN LOS REGISTROS DE EMBARCACIONES Y LICENCIAS PARA NAVEGAR", ha ordenado que en lo sucesivo todo pasaporte para navegar en el Golfo de Nicoya se extienda en papel de ₡ 1-00, en vez de sólo pagar, como antes, un timbre de DOS CENTIMOS.

Alega el señor Ministro en defensa de su orden, que leyes anteriores expresan que no se puede navegar fuera del Estero sin permiso escrito del Jefe del Resguardo o de un delegado suyo; pero esas leyes son bastante antiguas, y tal permiso siempre se ha extendido exigiendo únicamente como impuesto dos céntimos; en cambio para navegar fuera del país, ha sido costumbre extender el rol en papel de ₡ 0. 50.

Nosotros creemos que la parte de la Ley de Papel Sellado en que el señor Ministro se apoya, se refiere a la licencia que para navegar se les da a las embarcaciones por medio del Capitán de Puerto, después de examinada la embarcación para ver si reúne las condiciones de seguridad necesarias para navegar; pero tal impuesto es por una sola vez, y no por cada vez que se navegue.

En caso de que la interpretación dada por el señor Ministro sea la correcta, hay una anomalía en la citada ley y, hasta cierto punto, pugna tal disposición con una ley expresa dada por el Congreso Nacional declarando libre de todo derecho la importación de la gasolina, con el único y exclusivo objeto, según dice la parte expositiva de dicha ley, de proteger y ayudar al ensanche de la navegación para el servicio de cabotaje. El Congreso por una ley proteccionista abarata el combustible de las embarcaciones, y el Ejecutivo por otra ley

hace casi imposible la navegación de cabotaje, ya que es un exceso pagar un colón por cada vez que una embarcación, grande o pequeña, salga a alguno de los puertos del Golfo de Nicoya.

Los pobres agricultores de los lugares vecinos, que vienen en un pequeño bote trayendo a veces plátanos, naranjas u otro artículo barato, que tal vez no suma ni el colón del impuesto, tendrían que eximirse de viajar en sus botes y seguir pagando pasajes, por no poder pagar el impuesto.

Tal disposición del señor Ministro de Hacienda es sumamente inaplicable y gravosa, y así lo ha comprendido el señor Presidente de la República quien, oyendo a los señores Agustín Guido y Eduardo de la Guardia, que le hablaron a nombre de los dueños de embarcaciones, estando él en el muelle listo para embarcarse con su comitiva, resolvió que no se cobrara tal impuesto hasta tanto una comisión de personas de esta localidad, que oportunamente será nombrada, resuelva la forma en que deben reglamentarse los asuntos referentes a la navegación de cabotaje. Así lo dejó ordenado el señor Presidente al Subinspector de Hacienda señor Bustillos, y gracias a la casualidad de haber pasado por esta ciudad el Jefe del Estado cuando asunto de tanta importancia se discutía, se han escapado los propietarios de embarcaciones de pagar el fuerte impuesto.

Y ya que, según dijo el señor Presidente, será nombrada una comisión para arreglar ese y otros asuntos de la navegación de cabotaje, muy oportuno sería que a tal comisión le fuera sometido para su revisión y arreglo en forma práctica, el Reglamento del Muellecito, recientemente dictado, y que adolece de gravísimos defectos, según hemos demostrado en los artículos que en su oportunidad escribimos.

Antonio Escalante, Selim Castro, A. R. Méndez y Manuel Velázquez. Deseamos toda prosperidad a aquella Junta bajo la nueva competente Dirección.

Regreso Presidencial.—Hemos sido informados de que el señor Presidente de la República llegará aquí mañana, ignorándose la hora, de regreso de su viaje de inspección por las Minas de Abangares. Parece que viene muy bien impresionado, según se desprende de los telegramas que publicamos de nuestro Corresponsal especial, y es seguro que se darán garantías a la Compañía para que vuelva a emprender en los trabajos mineros.

Fiestas nicoyanas.—No hay que olvidar que los días 2, 3 y 4 de febrero entrante son los señalados por la Comisión para celebrar las fiestas cívicas de Nicoya, que son de las más alegres del Guanacaste.

LA GAVIOTA

Hotel, Refresquería y Pulpería

Servicio de mesa excelente. Comidas bien preparadas y gustosas. En ninguna parte se come mejor y se garantiza el aseo más absoluto.

Se venden polvos para matar cucarachas. Venta de hielo por mayor y menudeo.

Refrescos de Tamarindo bien preparados. Salsa inglesa baratísima.

J. B. Romero Casal.

Propietario.

Gacetilla

El Agua de mesa que mas se consume hoy en Costa Rica es la famosa de nuestra fuente mineral de

SANTA ANA

reputada ya como la mejor por ser natural y por sus propiedades digestivas que tanto la recomiendan.

Agentes Generales:—Pradilla & Cia.

San José

Agente en Puntarenas y Guanacaste,

Luis Casalvolone.

Instalaciones de cañerías

Aviso al público que me hago cargo de toda clase de instalaciones de cañerías, poniendo yo los materiales si así lo desea el cliente, o solo el trabajo si así se prefiere.

Precios convencionales y bajísimos.—Trabajo esmerado.

BELISARIO GARCÍA

Por motivos de salud

vendo una magnífica FABRICA DE AGUAS GASEOSAS, completamente nueva y con todos sus accesorios, lista para el trabajo.—CON POCO COSTO OBTENGA GRANDES GANANCIAS!!

JUAN VILLAFUERTE.

Francisca Salamanca

Avisa a su numerosa clientela que ha trasladado su establecimiento a la calle del Comercio, frente al Hotel Europa

COMPRA, VENDE y RECIBE EN COMISIÓN toda clase de granos, al por mayor y al detal, especialmente café

Existencia permanente de los mejores tabacos del país e izlepeque

Especialidad en combreros de palma de todo tamaño

EL DR. ALBERTO LOPEZ

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

Oficina: frente a la plaza de la Iglesia, veinticinco varas al Oeste del Parque.

Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. Precios módicos.

Taller de carpintería, fontanería y pintura

JOSE PANA & Cº

Nos hacemos cargo de la construcción y reparación de casas y muebles, instalaciones de CAÑERÍAS, BAÑOS e indodoros, y todo trabajo en pinturas de edificios.

Materiales de la mejor calidad, precios sin competencia, puntualidad en el trabajo. Taller situado 50 varas al Sur de la Iglesia.—Para órdenes e informes dirigirse a

CAMILO MOYA

Baños Municipales de Puntarenas

Ya están abiertos al servicio público.—La zona de natación ha sido muy ampliada, y hay agua bastante para bañarse a cualquiera hora.—Se han hecho todas las reformas necesarias para la mayor comodidad del público.—Existencia permanente de FRUTAS HELADAS.—Cantina con finísimos licores.

Atendido personalmente por el administrador.—RAMON ARAYA.V.

BAÑOS GRATIS EN BOCA DE LA BARRANCA

Desde el 1º de enero entrante ofrezco BAÑOS GRATIS en la Boca de la Barranca a todos los veraneantes que quieran ir a temperar en aquel bello lugar, así como alojamiento cómodo y comida muy buena en el Hotel que allí tengo establecido, a precios de situación.

Teodoro Domingo, Propietario.

AZUCAR

del Ingenio Tempisque de FEDERICO SOBRADO

Grapas y alambre de púas

PARA CERCAS, EN ROLLOS DE ½ Y 1 QUINTAL.

VENDE Francisco Amador Mejía—Agente.

CAREYERIA Y PLATERIA

—DE—

ALEJANDRO MOLINA

El establecimiento mejor surtido del puerto, en todo lo perteneciente a sus ramos, y que está a la orden de su numerosa clientela.—Se hace toda clase de artículos en Carey, Oro o Plata.

Toda clase de reparaciones en los ramos de Platería y Careyería

Situado en la Calle del Comercio, frente al Hotel Europa

Carolina de Ceregatti e hijas

Se complacen en saludar a Ud. deseándole un feliz Año Nuevo, y ponen a sus órdenes el "Internacional Hotel" que de nuevo ha pasado a nuestra propiedad, en el que hemos puesto todo nuestro empeño para proporcionar todo el confort apetecible a nuestros favorecedores.

Se han introducido mejoras, como: luz eléctrica y ventiladores eléctricos día y noche, servicio telefónico, mobiliario nuevo, cantina bien surtida, hielo a discreción, frutas en abundancia, caballeriza, etc.

El tren de empleados ha sido escogido y seleccionado por nosotras.

Para mayor esmero y confianza de su clientela, está dirigido personalmente por sus propietarias.

Orotina, Enero 1º de 1915.

EL VIAJE

del señor Presidente de la República

Telegramas de nuestro Corresponsal especial

Las Juntas, enero 16.

A "El Correo de la Costa"

Llegamos a las cinco y media de esta tarde. El pueblo entusiasmado. Los principales vecinos fueron a recibir al señor Presidente y comitiva a la mitad del camino. Dentro de media hora seguiremos para las Minas.

Corresponsal especial

Abangares, enero 17.

A El Correo de la Costa

A las siete y cuarto de la noche llegamos aquí. El Administrador deshízose en agasajos y atenciones con el señor Presidente y comitiva. A las ocho y media sirvióse un banquete. Hoy en la mañana fuimos a Boston y Gongolona. El señor Presidente descendió al pozo de la mina y casi todo su acompañamiento. Todos gratamente impresionados pues a pesar de estar casi paralizados los trabajos, los centros que hemos visitado están llamados a gran movimiento por los cuantiosos capitales que en ellos hay invertidos, muy dignos de ser suficientemente garantizados. Mañana (es decir, hoy) almorzaremos en Las Juntas, donde será obsequiado el señor Presidente.

Corresponsal especial

Gran carnicería

—DE—

Recaredo Gutiérrez

Carne de res y de cerdo, fresca y salada.

—Manteca pura del país—

En el Mercado Municipal, lado del Estero.

Noticias Telegráficas

salvadoreñas

El doctor Meléndez electo Presidente

San Salvador 15 de enero de 1915

A "El Correo de la Costa"

En todo el país triunfó la candidatura del ciudadano Dr. Carlos Meléndez, con abrumadora mayoría.

—Este diario combate el excesivo aumento en el precio de la leche.

Diario del Salvador.

FABRICA DE GALLETAS

— LA NACIONAL —

Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PEDIDOS
LUIS CASALVOLONE
Agente exclusivo para
PUNTARENAS Y GUANACASTE

Información

Crucetas.—Ayer fueron encontradas dos crucetas en los bajos frente a puerto Zacate. El que se crea dueño, que se presente a pedir las a esta oficina, previo pago de esta gacetilla y dando las correspondientes señas.

Junta de Caridad.—La Directiva de la Junta de Caridad de Limón para el corriente año ha quedado organizada así, según comunicación que hemos recibido: Presidente señor S. J. Vargas; Vocales, señores